

DYSVANA CIA. LTDA.
R.U.C. 1792040205001
Dirección: VIA LAGO AGRICO. SAN PEDRO DE LOS COFANES
Telf. 062346105

=====

La Joya de los Sachas, 31 de marzo del 2016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DYSVANA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

Señores Socios:

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2015.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2015, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

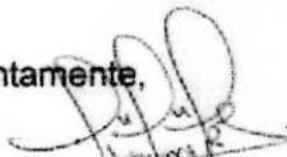
4.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2015, la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Gerencia General recomienda para el 2016 fortalecer las políticas y mecanismos confiables para superar la crisis que ocasiona el bajo precio del barril de petróleo a nivel internacional, y así lograr un crecimiento sostenido de la empresa.

Atentamente,



**Mery Robledo Caicedo
GERENTE GENERAL**

